

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4205 BARCELONA

Edicto.

Don Alfredo Villaescusa García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Barcelona, dictó el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso abreviado 1611/2020. Sección: 7.

NIG: 0801947120208019826.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 11/01/2021.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad de concurso: Medical-Sat, S.L., con CIF B62766506, con domicilio en calle Loreto, 13, bloque C, local 2, 08028 - Barcelona.

Barcelona, 11 de enero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Alfredo Villaescusa García.

ID: A210004468-1